

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **5411 Bases específicas para convocatorias de concurso oposición, de plazas incluidas en las ofertas de empleo público extraordinaria 2022. (Expte. 2022/01303/000460).**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2022 y decretos números 202220473 y 202220623, de fechas 19 y 20 de octubre de 2022, respectivamente, de la concejalía-delegada de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, esta Administración municipal ha resuelto lo siguiente:

«**Primero.-** Aprobar las Bases Específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso oposición, de cuarenta y seis plazas, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización para el año 2022; treinta y seis correspondientes a plazas de personal funcionario y diez a plazas de personal laboral, con la denominación, clasificación, asimilación y número de plazas que se indican en el Anexo I del presente acuerdo, que se regirán por las presentes Bases específicas y las Bases Generales de las convocatorias de las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020, 2021, 2022 y extraordinaria 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 7 de octubre de 2022 y publicadas en el BORM.

Los requisitos generales y específicos, así como los recursos de aplicación en cada una de las convocatorias objeto del presente acuerdo serán los indicados respectivamente en la Base Tercera.A, y Base Octava de las Bases Generales que han de regir en las convocatorias de la Oferta de Empleo Público 2019, 2020, 2021, 2022 y extraordinaria 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

**Segundo.-** Aprobar los temarios que figuran en el Anexo II de la presente y sistema y pruebas de acceso que seguidamente se indican

#### **1. Proceso selectivo.**

##### **A. Sistema de selección y fases del proceso selectivo.**

De conformidad con lo establecido en el art. 61.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de La Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se opta porque el sistema selectivo de acceso sea el de concurso oposición, considerando que la fase de concurso permite la valoración de otros aspectos complementarios a la demostración de conocimientos que aporta la fase de oposición, tales como la experiencia profesional, la formación académica y los cursos de especialización y perfeccionamiento, que de otra forma no podrían tenerse en cuenta en el proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en la citada Ley, una valoración en la fase de concurso de un cuarenta por ciento de la puntuación total, en la que se tendrá en cuenta mayoritariamente la experiencia en el cuerpo, escala, categoría o equivalente de que se trate pudiendo no ser eliminatorios los ejercicios en fase de oposición, en el marco de la negociación colectiva establecida en el artículo 37.1 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El sistema de acceso será el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases:

1. Fase de concurso
2. Fase de oposición
3. Calificación definitiva y propuesta del Órgano de Selección.

#### **B. Fase de concurso.**

Los interesados deberán cumplimentar en la solicitud de participación en el proceso selectivo el autobaremo de méritos y aportar acreditación de los méritos alegados.

El Tribunal valorará los méritos alegados en el autobaremo y presentados en el plazo de instancias, no valorándose ningún otro mérito que se presente una vez finalizado dicho plazo. En ningún caso serán valorados los méritos no alegados en el autobaremo, aunque se presente documentación que acredite el mérito, ni los méritos que no sean acreditados conforme a lo previsto en estas bases.

En el supuesto de que el órgano de selección compruebe que alguno de los aspirantes ha realizado cualquier tipo de actuación fraudulenta o incurrido en falsedad manifiesta en su solicitud, que genere competencia desleal de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, previa audiencia al/a la interesado/a, deberá emitir propuesta motivada de exclusión del proceso selectivo, dirigida al órgano de hubiera aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, comunicando las falsedades o actuaciones fraudulentas formuladas en la autobaremación de sus méritos.

La **puntuación máxima** alcanzable en la fase de concurso será de **cuarenta puntos**.

##### **B.1. Experiencia Profesional.**

**B.1.a)** Por experiencia en plazas de la misma categoría, pertenecientes a la misma Escala, Subescala, Clase y Denominación de las plazas objeto de la convocatoria, como funcionario interino y/o laboral temporal y/o colaboración social del Ayuntamiento de Murcia, a razón de 0,48 punto por mes. Hasta un máximo de **40 puntos**.

En el caso de la experiencia en el Ayuntamiento de Murcia, será incorporada de oficio a las solicitudes recibidas para tomar parte en las convocatorias por el Servicio de Personal, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y referidos a la fecha fin del plazo de presentación de solicitudes.

**B.1.b)** Por experiencia, en cualquier administración pública distinta al Ayuntamiento de Murcia, como funcionario interino o personal laboral temporal en plazas del mismo grupo y subgrupo o nivel de titulación de la Escala o Cuerpo, Subescala, clase, Categoría Profesional y denominación, a razón de 0,12 puntos por mes. Hasta un máximo de **40 puntos**.

**B.1.c)** Por experiencia en el Ayuntamiento de Murcia en otras categorías distintas de la convocada, como funcionario interino o personal laboral temporal, siempre que pertenezcan al mismo grupo y subgrupo o al inmediatamente superior o inferior de la plaza convocada, a razón de 0,12 puntos por mes. Hasta un máximo de **12 puntos**.

No se valorarán los servicios prestados como personal eventual, personal directivo profesional, personal titular de órganos directivos y superiores, personal

contratado con sujeción a las reglas de derecho administrativo, personal vinculado por un contrato no laboral de prestación de servicios, sea de naturaleza civil o mercantil, ni tampoco se valorarán los realizados como alumnado trabajador contratado en desarrollo de programas de políticas activas de empleo.

En el supuesto de que se hayan simultaneado dos o más contratos en las mismas fechas, se valorará únicamente aquél del que se derive la puntuación más favorable para el/la interesado/a, excepto los servicios prestados a tiempo parcial en un mismo período, que se computarán hasta completar el 100% de la jornada laboral, sin que el exceso de jornada pueda ser valorado. En los supuestos de contratos de trabajo a tiempo parcial, se computarán los servicios prestados conforme al porcentaje de la jornada efectivamente desarrollada.

Los servicios prestados bajo la modalidad de reducción de jornada por cuidado de hijos o de cuidado de familiares, se computarán como jornada completa, excepto los prestados como temporal para la cobertura de la reducción de jornada del titular, que se computarán conforme a lo señalado para los servicios prestados a tiempo parcial.

Se considerarán servicios prestados los días efectivamente trabajados y los períodos de excedencia forzosa, excedencia voluntaria por cuidado de hijos o de un familiar a su cargo, excedencia por razón de violencia de género, excedencia por razón de violencia terrorista, incapacidad laboral, permiso de maternidad y paternidad, situación de riesgo durante el embarazo, la adopción y acogimiento tanto preadoptivo como permanente.

## **B.2. Otros méritos**

Hasta un máximo de **12 puntos**, siendo posible alcanzar el máximo de puntuación con cualquier de los siguientes apartados o combinación de ellos:

### **B.2.1 Titulaciones.**

Por estar en posesión de titulaciones de igual o superior nivel, distintas a la exigida en la convocatoria, expedidas por el Ministerio de Educación (en el caso de título expedido en el extranjero deberán adjuntar la credencial del Ministerio competente donde se acuerde su homologación o equivalencia a un título español) así como por estar en posesión de titulaciones universitarias de Máster de las reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, o título de máster expedido en el extranjero (en este caso deberán adjuntar la credencial del Ministerio competente donde se acuerde su homologación o equivalencia a nivel académico de máster) que esté relacionado con las funciones de la plaza convocada,

Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, 1 puntos.

Bachiller o Técnico, 2 puntos.

Técnico superior, 3 puntos.

Graduado/Licenciado Universitario, 5 puntos.

Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, 4 puntos.

Título de Doctor, 3,6 puntos.

Máster, 3 puntos

En cuanto a las titulaciones se valorará siempre la de mayor nivel, en el caso de que para su obtención hubiere sido necesario cursar el anterior, a excepción del título de Doctor y Máster.

En el caso de más de una titulación, distinta de la exigida como requisito, no se valorará cuando para su obtención sólo haya sido necesario cursar determinadas asignaturas y no otorgara, el citado título, más atribuciones y competencias que el anterior.

En el caso que dicho título otorgara competencias distintas, pero para su obtención solo fuera necesario cursar determinadas asignaturas, se valorará, a razón del 50% del valor asignado a cursar el Curriculum completo del título.

Cuando se aporten dos o más titulaciones académicas habilitantes para diferentes profesiones, se considerarán como títulos diferentes y se valorarán según correspondan.

### **B.2.2 Idiomas.**

Por estar en posesión de titulaciones oficiales en idiomas extranjeros, valorándose siempre el de mayor nivel de cada idioma.

Con el siguiente escalado:

Certificado oficial de idioma nivel A1, 0,2 puntos.

Certificado oficial de idioma nivel A2, 0,4 puntos.

Certificado oficial de idioma nivel B1, 1 puntos.

Certificado oficial de idioma nivel B2, 1,6 puntos.

Certificado oficial de idioma nivel C1, 2 puntos.

Certificado oficial de idioma nivel C2, 3 puntos.

### **B.2.3 Formación.**

Por la realización y/o impartición de cursos que guarden relación con las funciones a desarrollar de la plaza objeto de la convocatoria, así como los de Informática, Prevención de Riesgos laborales, Idiomas e Igualdad; siempre y cuando hayan sido impartidos por:

Una Administración Pública, organismos dependientes de ésta o Colegios Profesionales.

Entidades distintas a las anteriores, incluidas las organizaciones sindicales, siempre y cuando haya existido participación por parte de la Administración Pública.

A razón de 0,02 puntos por cada hora.

Cuando en un curso no se especifique el número de horas, sino que la duración del mismo se determine en créditos, sin indicación de su equivalencia en horas, se entenderá que un crédito equivale a 10 horas de formación.

### **C. Fase de oposición.**

Constará de un único ejercicio, dividido en dos partes, valorándose la primera parte hasta veinte puntos y la segunda parte hasta cuarenta puntos, no siendo eliminatorio ninguna de las dos partes

La puntuación máxima de la fase de oposición será de sesenta puntos.

Los contenidos del mismo se basarán en los textos y normativa que se encuentren vigentes en el momento de su realización.

El número de temas de que constará el ejercicio, según el grupo/subgrupo o asimilado a que pertenezca la convocatoria correspondiente, será el siguiente:

Grupo A, Subgrupo A1: 54 Temas (10 Temario General, 44 Temario Específico)

Grupo A, Subgrupo A2: 36 Temas (8 Temario General, 28 Temario específico)  
Grupo C, Subgrupo C1: 24 Temas (6 Temario General, 18 Temario Específico)  
Grupo C, Subgrupo C2: 12 Temas (4 Temario General, 8 Temario Específico)  
Agrupaciones Profesionales: 6 Temas (2 Temario General, 4 Temario específico)

### **1.ª Parte.**

Consistirá en contestar, por escrito, a un cuestionario tipo test con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal, que versará sobre los contenidos recogidos en el temario general de la convocatoria (Anexo II).

El cuestionario, constará del número de preguntas que seguidamente se indica por grupo de titulación. Cada pregunta tendrá tres respuestas y sólo una de ellas correcta. Las preguntas no contestadas ni puntúan ni penalizan. En caso de una pregunta con más de una respuesta contestada se considerará como no contestada. Las respuestas erróneas no penalizan.

El Tribunal indicará en el momento de realización de la prueba, qué preguntas, equivalentes al 10% del total, serán tenidas en cuenta como criterio de desempate, de producirse éste en la calificación definitiva definida en la base Sexta.

El número de preguntas de esta primera parte serán, por grupo de titulación, las siguientes:

Grupo A, Subgrupo A1- 60 preguntas  
Grupo A, Subgrupo A2 – 50 preguntas  
Grupo C, Subgrupo C1- 40 preguntas  
Grupo C, Subgrupo C2- 20 preguntas  
Agrupaciones Profesionales- 10 preguntas.

### **2.ª Parte.**

Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, cuyo contenido se adecuará a la parte específica del temario (Anexo II), que guardará relación las plazas objeto de la convocatoria y constará de un cuestionario tipo test sobre un caso práctico a elegir por los aspirantes entre los cuatro propuestos por el Tribunal, con el número de preguntas que más abajo se indica por grupo de titulación.

Cada pregunta tendrá tres respuestas y sólo una de ellas correcta. Las preguntas no contestadas ni puntúan ni penalizan. En caso de una pregunta con más de una respuesta contestada se considerará como no contestada. Las respuestas erróneas no penalizan.

El número de preguntas de que constará el cuestionario sobre un caso práctico, por grupo de titulación, será:

Grupo A, Subgrupo A1 - 40 preguntas  
Grupo A, Subgrupo A2- 30 preguntas  
Grupo C, Subgrupo C1- 20 preguntas  
Grupo C, Subgrupo C2- 15 preguntas  
Agrupaciones Profesionales - 10 preguntas.

## 2. Calificación definitiva y propuesta del órgano de selección

Con la puntuación individualizada obtenida en el conjunto de los ejercicios y méritos, se procederá a determinar la calificación definitiva de los aspirantes y su orden de prelación.

Terminada la calificación de los aspirantes, el tribunal hará pública, por orden de puntuación, la relación de seleccionados, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, dando traslado de la misma al titular de la Concejalía-Delegada del área de Personal al objeto de que lleve a cabo la propuesta de nombramiento correspondiente.

Una vez finalizado el proceso selectivo de la convocatoria correspondiente, con aquellos aspirantes que no hubieran obtenido plaza y tengan una puntuación igual o superior a 30 puntos en el proceso selectivo, se constituirá lista de espera de conformidad con los criterios de creación y gestión de listas de espera, acordados en Mesa General de Negociación.

En el caso de empate en la calificación definitiva, se resolverá teniendo en cuenta:

a) Mayor experiencia, expresada en días, en plazas de la misma categoría, pertenecientes a la misma Escala, Subescala, Clase y Denominación de las plazas objeto de la convocatoria, como funcionario interino y/o laboral temporal del Ayuntamiento de Murcia.

b) Si se mantuviera el empate, por mayor experiencia, expresada en días, en el Ayuntamiento de Murcia como funcionario interino y/o laboral temporal, en plazas de la misma categoría y en plazas de otras categorías distinta de la convocada que pertenezcan al mismo grupo y subgrupo o al inmediatamente superior o inferior de la plaza convocada.

c) Mayor puntuación en la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición.

d) Si continuara el empate, por la mayor puntuación en el apartado B.2.3. (Formación)

e) Si persiste el empate por la mayor puntuación en el apartado B.2.1 (Titulaciones)

f) Si se mantuviera el empate, por la mayor puntuación en el apartado B.2.2. (Idiomas)

g) Mayor puntuación en el apartado B.1. b) (Experiencia profesional)

h) Si se mantuviera el empate, por el mayor número de respuestas correctas del bloque definido por el órgano de selección en la primera parte del ejercicio.

i) Si continuara el empate, pertenecer al sexo menos representado en la categoría profesional objeto de la convocatoria, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

j) Si aún persistiera el empate, por orden alfabético, por cuyo apellido empiece por la letra "U", resultante del sorteo realizado por la Secretaría General para la Administración pública a este fin, para los procesos selectivos convocados."

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la convocatoria íntegra en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, a 20 de octubre de 2022.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Administración de Personal, José Luis Sánchez Andrés.



**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE PLAZAS**

DENOMINACION	GRUPO/ ASIMILADO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS FUNCIO NARIO	Nº PLAZAS LABORAL
ANALISTA PROGRAMADOR	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	3	
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	Admón. General	Auxiliar		8	
AUXILIAR BIBLIOTECAS	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1	
CONSERJE COLEGIO	A.P.					9
DELINEANTE	C1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	5	
ENFERMERO/A	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	2	
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	Admón. General	Gestión		1	
MÉDICO/A	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	1	
ORDENANZA	A.P.	Admón. General	Subalterna		11	1
PROGRAMADOR/A BASE	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1	
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	Admón. General	Técnica		1	
TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESCUELAS INFANTILES	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	1	

**ANEXO II****TEMARIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR GRUPOS DE TITULACIÓN Y PLAZA CONVOCADA****TEMARIOS GENERALES:**

<b>GRUPO A/A1</b>	
Tema 1.-	La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. La Reforma constitucional.
Tema 2.-	Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades. Protección y suspensión de los derechos fundamentales. Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales.
Tema 3.-	La Corona. Funciones del Rey. El refrendo.
Tema 4.-	Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.
Tema 5.-	El Gobierno: Composición, organización y funciones. El Presidente del Gobierno y los Ministros. El control parlamentario del Gobierno.
Tema 6.-	La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: Características. Estructura. Proceso de elaboración y reforma.
Tema 7.-	El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.
Tema 8.-	El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones.
Tema 9.-	La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos básicos que integran la prevención de riesgos laborales.
Tema 10.-	Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género. Título III: Tutela institucional.

<b>GRUPO A/A2</b>	
Tema 1.-	La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. La Reforma constitucional.
Tema 2.-	Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.
Tema 3.-	La Corona. Funciones del Rey. El refrendo.
Tema 4.-	Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.
Tema 5.-	El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

**GRUPO A/A2**

- Tema 6.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones.
- Tema 7.- La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos básicos que integran la prevención de riesgos laborales.
- Tema 8.- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género. Título III: Tutela institucional.

**GRUPO C/C1**

- Tema 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial.
- Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.
- Tema 3.- El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.
- Tema 4.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones. Competencias municipales.
- Tema 5.- La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos básicos que integran la prevención de riesgos laborales.
- Tema 6.- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género. Título III: Tutela institucional.

**GRUPO C/C2**

- Tema 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial.
- Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.
- Tema 3.- El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.
- Tema 4.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Competencias municipales.

**GRUPO AP**

- Tema 1.- Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.
- Tema 2.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Competencias municipales.

**TEMARIOS ESPECÍFICOS:****ANALISTA PROGRAMADOR**

- Tema 1.- Arquitecturas para Ciudades Inteligentes. Estándares y marcos de referencia.
- Tema 2.- Sistemas GIS e Infraestructuras de Datos Espaciales. LISIGE, Ley 14/2010, de 5 de julio.
- Tema 3.- Arquitectura de proyectos BI: Procesos de Extracción, Transformación y Carga. Herramientas de Visualización y consulta.
- Tema 4.- Sistemas GNU/Linux. Órdenes y configuraciones básicas. El Shell, conceptos y programación. Administración, herramientas básicas, monitorización del sistema, usuarios, grupos y permisos, el sistema de ficheros.
- Tema 5.- Windows Server: Dominio de Active Directory. Arquitectura del dominio Windows. Usuarios, equipos, grupos. Administración de directivas de grupo GPO. Relaciones de confianza. Replicación.
- Tema 6.- Correo electrónico. Elementos que componen un sistema de correo electrónico. Protocolos SMTP, POP3, IMAP. Herramientas colaborativas en la Nube.
- Tema 7.- Sistema Gestor de Base de Datos Oracle, PostgreSQL y MySQL: Estructura física y lógica de la base de datos, arquitectura, procesos, administración, seguridad, copias de seguridad.
- Tema 8.- Arquitectura y herramientas de manejo de contenedores. Integración continua de software.
- Tema 9.- Virtualización de servidores y almacenamiento en datacenters: Conceptos y arquitecturas de virtualización de servidores en VmWare. Vmware vSphere: Máquinas virtuales, plantillas, clones, instantáneas, almacenamiento virtual, redes virtuales, almacenes de datos VMFS, vMotion, storage vMotion, High Availability, DRS.
- Tema 10.- Redes de telecomunicaciones. Conceptos. Medios de transmisión. Conmutación de circuitos y paquetes. Infraestructuras de acceso. Interconexión de redes. Protocolos de encaminamiento. Calidad de servicio.
- Tema 11.- El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO: arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento.
- Tema 12.- Redes de área local. Tipología. Medios de transmisión. Métodos de acceso. Dispositivos de interconexión. Administración de redes LAN. Monitorización y control de tráfico. Configuración y gestión de redes virtuales (VLAN).
- Tema 13.- La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención: cortafuegos, control de accesos e intrusiones, técnicas criptográficas, etc. Medidas específicas para las comunicaciones móviles.
- Tema 14.- Las redes públicas de transmisión de datos. La red SARA. Planificación y gestión de redes.
- Tema 15.- Gestión de servicios e infraestructuras TIC. Acuerdos de nivel de servicio. Gestión de incidencias. Bases conceptuales de ITIL (IT Infrastructure Library). ISO 20000 e ITIL.

**ANALISTA PROGRAMADOR**

- Tema 16.- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. CCN CERT y AAPP: objetivos, servicios, soluciones. Política de Seguridad del Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 17.- Amenazas y vulnerabilidades. Taxonomía de técnicas, tácticas y procedimientos: MITRE ATT&CK. Grupos APT. OSINT. La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención. Hacking ético.
- Tema 18.- Desarrollo Seguro de Software y Auditoría de la Ciberseguridad. OWASP.
- Tema 19.- Oracle. Objetos del esquema: tablas, vistas, secuencias, sinónimos, índices, paquetes, procedimientos, funciones, triggers, etcétera. Dependencias entre objetos. El diccionario de datos. Tipos de datos e integridad.
- Tema 20.- Oracle. Lenguajes de programación SQL y PL/SQL.
- Tema 21.- Oracle Developer (Oracle Forms, Oracle Reports).
- Tema 22.- Diseño conceptual de bases de datos. Diseño lógico de bases de datos. Modelo Entidad-Relación. Normalización.
- Tema 23.- Arquitectura cliente/servidor (2 capas) y web (3 capas). Arquitectura orientada a servicios (SOA). Servicios Web SOAP. Descripción y descubrimiento de servicios. XML y JSON. Servicios REST.
- Tema 24.- Análisis dinámico de sistemas: modelado de procesos, modelado dinámico y BPMN (Business Process Model and Notation).
- Tema 25.- Análisis y diseño orientado a objetos. Lenguaje Unificado de Modelado (UML). Patrones de diseño.
- Tema 26.- Gestión de proyectos. PRINCE2.
- Tema 27.- Desarrollo ágil de software. Metodologías ágiles: Scrum, Kanban.
- Tema 28.- Administración Electrónica: ley 39/2015, ley 40/2015, ley 6/2020.

**ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**

- Tema 1.- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Título VI. Régimen Urbanístico del suelo. Clasificación del suelo. Régimen de suelo urbano. Régimen de suelo no urbanizable. Régimen de suelo urbanizable. Parcelaciones.
- Tema 2.- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Título VII. Capítulos 1, 2 y 3. Planes Generales Municipales de Ordenación, Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle: Definición, objeto, determinaciones y documentación. Normas complementarias del Planeamiento General.
- Tema 3.- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Título X. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA y PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. Licencias y autorizaciones. Protección de la legalidad urbanística. Régimen de las infracciones urbanísticas y su sanción. La inspección urbanística.

**ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**

- Tema 4.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MURCIA. Normas generales: Estatuto Jurídico de la propiedad del Suelo. Clasificación general de los suelos. Condiciones de ocupación y edificación de las parcelas.
- Tema 5.- Ley 38/1999 DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. Capítulo II: Exigencias técnicas y administrativas de la Edificación. Capítulo III: Agentes de la Edificación. Capítulo IV.
- Tema 6.- ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA. Capítulos II y IV. Normas sobre volumen de edificación. Condiciones de uso e higiene: Viviendas, Comercios, Oficinas, Industria, Garajes y Aparcamientos.
- Tema 7.- R.D. 314/2006 Y MODIFICACIONES CONFORME AL R.D. 732/2019: CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. PARTE I. Disposiciones generales. Condiciones Técnicas y Administrativas. Exigencias Básicas. Anejos I-II y III.
- Tema 8.- R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
- Tema 9.- R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades empresariales.
- Tema 10.- LEGISLACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Ley de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Objeto y principios generales.
- Tema 11.- INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Directrices de Ordenación Territorial. Planes de Ordenación Territorial. Programas de Actuación Territorial. Planes de Ordenación del Litoral. Actuaciones de Interés Regional. Instrumentos Complementarios.
- Tema 12.- DEMOLICIONES. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 13.- ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: DESMONTES Y SANEAMIENTOS. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales y Equipos. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 14.- CIMENTACIONES SUPERFICIALES Y CONTENCIONES. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 15.- ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 16.- FACHADAS DE FÁBRICA Y PREFABRICADAS. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 17.- CARPINTERÍA EXTERIOR Y VIDRIOS. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 18.- INSTALACIONES DE FONTANERÍA, SALUBRIDAD Y ELECTRICIDAD. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 19.- TABIQUERÍA Y CARPINTERÍA INTERIOR. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.

**ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**

- Tema 20.- CUBIERTAS. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 21.- REVESTIMIENTOS EN PARAMENTOS, SUELOS Y TECHOS. Normativa. Tipos. Criterios de diseño. Materiales. Ejecución. Control. Seguridad. Mantenimiento.
- Tema 22.- REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. Fases de trabajo. Documentos de proyecto. Tramitación administrativa. Pliegos de cláusulas administrativas. Sistemas de licitación y contratación.
- Tema 23.- ACCESIBILIDAD. Normativa autonómica y estatal. Supresión de barreras arquitectónicas en espacios públicos y edificación: Disposiciones de diseño, dimensionales y constructivas.
- Tema 24.- USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS. Concepto. Justificación. Marco legal. Mantenimiento preventivo y mantenimiento corrector. Planes de inspección y mantenimiento. Inspección Técnica de Edificios. El Libro del Edificio.
- Tema 25.- CONTROL DE CALIDAD, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS. Concepto y objetivos. Modalidades de control. Técnicas de control. Teorías del muestreo. El control de la producción de los materiales. Entidades de normalización y certificación. Las marcas y sellos de calidad. El Documento de Idoneidad Técnica.
- Tema 26.- GESTION DE RESIDUOS EN CONSTRUCCIÓN. Tipos. Residuos generados en obra. Gestión. Normativa y legislación.
- Tema 27.- CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS. Objeto. Clasificación. Anteproyecto: Contenido y aprobación. Proyectos de obras: Contenido y aprobación. Supervisión de proyectos.
- Tema 28.- ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS. Procedimiento de adjudicación: Abierto, restringido y negociado. Formas de adjudicación: Subasta y concurso. Normas generales de procedimiento. Comprobación del replanteo. Ejecución de las obras. Responsabilidades del contratista. Fuerza mayor. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificación del contrato administrativo de obras. Procedimiento. Documentación. Variaciones de las unidades de obra y en los plazos de ejecución. Suspensión de la obra. Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos. Causas de la resolución del contrato. Alteración sustancial y suspensión de la iniciación de la obra. Efectos de la resolución del contrato.

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- Tema 1.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
- Tema 2.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- Tema 3.- La Organización Municipal del Ayuntamiento de Murcia: Alcalde, Junta de Gobierno y Concejales Delegados (Decretos de Delegación de Competencias publicados en Web Municipal). El reglamento orgánico del gobierno y administración del Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 4.- Procedimiento Administrativo Común: El acto administrativo: Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación. El derecho y deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos.
- Tema 5.- Procedimiento Administrativo Común: La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración. Recursos administrativos.
- Tema 6.- La contratación administrativa: Principios generales y clases de contratos administrativos. Procedimientos de licitación. Características. Las partes en el contrato administrativo.
- Tema 7.- Las Haciendas Locales. Los ingresos y gastos de las Entidades Locales. La ejecución del gasto público local. Las Ordenanzas Fiscales. El presupuesto local: contenido, aprobación, ejecución y liquidación.
- Tema 8.- Principales elementos y conceptos de un equipo informático. Copia y administración de ficheros en diversos soportes. Principales aplicaciones utilizadas por personal de Administración (Libre Office última versión) Procesador de textos, Hoja de cálculo. Tratamiento de ficheros informáticos con datos de carácter personal

**AUXILIAR BIBLIOTECAS**

- Tema 1.- Concepto de biblioteca. Tipos de bibliotecas y sus funciones. La biblioteca pública: concepto, espacios y fondos. Servicios y búsqueda y localización de recursos documentales en las bibliotecas públicas. El catálogo de acceso público en línea (OPAC).
- Tema 2.- Servicio a los usuarios. Referencia e información bibliográfica. Lectura en sala y libre acceso. Préstamo a domicilio: sistemas más habituales, condiciones y características.
- Tema 3.- Organización, mantenimiento y control de los fondos de la biblioteca. Ordenación y gestión de los depósitos. El expurgo.
- Tema 4.- Conservación y restauración de la colección. Reproducción de documentos.
- Tema 5.- Formación de usuarios.
- Tema 6.- Cooperación bibliotecaria: sistemas y redes. La Red Municipal de Bibliotecas de Murcia (RMBM): apunte histórico, funciones y servicios. La Biblioteca Pública del Estado en Murcia / Biblioteca Regional de Murcia.
- Tema 7.- Apps de lectura: tecnologías para leer.

**AUXILIAR BIBLIOTECAS**

Tema 8.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III, Tutela institucional.

**CONSERJE COLEGIO**

Tema 1.- Conocimientos básicos de mantenimiento de los edificios y sus recintos: Revestimientos, pinturas, pavimentos y chapados.

Tema 2.- Conocimientos básicos de mantenimiento de instalaciones de fontanería, aparatos sanitarios, desagües, red de saneamiento, calefacción y calderas. Instalaciones de energías renovables.

Tema 3.- Conocimientos básicos de mantenimiento de carpintería metálica, carpintería de madera, sus distintos accesorios y herrajes, persianas y acristalamientos.

Tema 4.- Conocimientos básicos de arbolado, jardinería, riego y limpieza de patios de colegio.

**DELINEANTE**

Tema 1.- Rotulación: Normas generales. Distancias, alturas, gruesos de trazas y ángulo de inclinación.

Tema 2.- Formatos normalizados: Dimensiones generales, denominación y plegado.

Tema 3.- Escalas: Definición, escala numérica, escala gráfica, elección de la escala numérica o escala gráfica. Escalas más usuales en arquitectura y urbanismo.

Tema 4.- Escaleras y rampas según normativa C.T.E.

Tema 5.- Ordenanzas de la Huerta de Murcia: Anchuras y distancias de vallado con respecto a caminos y cauces.

Tema 6.- Secciones de calzada en caminos de huerta en el municipio de Murcia: Dimensiones y tipos.

Tema 7.- Manual de Elementos Normalizados en Obras de Urbanización en el Ayuntamiento de Murcia. Detalles constructivos I: Tipología de bordillos, de baldosas, bahía de parada de autobuses.

Tema 8.- Manual de Elementos Normalizados en Obras de Urbanización en el Ayuntamiento de Murcia. Detalles constructivos II: Señalización longitudinal, transversal y flechas de dirección. Vallas de obras, características y tipos.

Tema 9.- Ordenanzas Municipales sobre Edificación y Uso del Suelo: Alturas, patios de manzana, entrantes y salientes, vuelos, marquesinas, áticos y cubiertas, aparcamientos obligatorios.

Tema 10.- Ordenanzas Municipales sobre Edificación y Uso del Suelo: Condiciones de uso e higiene en viviendas, garajes y aparcamientos.

Tema 11.- Ordenanza Municipal reguladora de los vados de Murcia: Objeto, definición y tipos de vados. Condicionantes técnicas: Señalización.

**DELINEANTE**

- Tema 12.- Cálculo aritmético sobre áreas y volúmenes (I): Formulación general aplicada a figuras geométricas planas (Cuadrado, rectángulo, triángulos, trapecios y círculo). Unidades métricas y conversión de las mismas.
- Tema 13.- Cálculo aritmético sobre áreas y volúmenes (II): Formulación general aplicada a figuras geométricas sólidas (Cubo, paralelepípedo rectangular, esfera, cilindro, pirámide de base cuadrada y cono).
- Tema 14.- Sistema de información geográfica: Nociones generales de un SIG. Conceptos básicos de: Software, geoportales, nociones básicas del Sistema U. T.M., la codificación EPSG, formatos de archivos de un SIG, datos remotos.
- Tema 15.- AUTOCAD 2022: Bloques y atributos. Acotación. Referencias externas, enlazado de imágenes, tratamiento de imágenes. Sombreado relleno y patrón.
- Tema 16.- AUTOCAD 2022: Herramientas 2D de dibujo y textos. Espacio modelo y espacio papel, impresión plantillas y ficheros.
- Tema 17.- Circunferencia y círculo, posiciones respecto a una recta, cuerdas y arcos. Arco capaz, longitud de la circunferencia y área del círculo, áreas del sector circular segmento circular y corona circular.
- Tema 18.- Geometría descriptiva: Definición. Los sistemas de representación: Conceptos generales de los sistemas diédrico, de planos acotados, axonométrico y cónico.

**ENFERMERO/A**

- Tema 1.- Concepto de medicina preventiva y salud pública. La salud y sus determinantes. Desigualdades en salud. La salud en las distintas etapas de la vida.
- Tema 2.- Demografía y salud pública. Demografía estática. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad, mortalidad y movimientos migratorios. Sistemas de información sanitaria. Registros, encuestas y sistemas de notificación.
- Tema 3.- Epidemiología, concepto, usos y evolución. Fases de una investigación epidemiológica. Tipos de estudios epidemiológicos, clasificación y características.
- Tema 4.- Bases generales de la prevención y control de las enfermedades transmisibles.
- Tema 5.- Inmunización. Tipos y clasificación. Programas vacunales. Calendario vacunal del niño y el adulto en la Región de Murcia.
- Tema 6.- Investigación de brotes epidémicos. Vigilancia epidemiológica.
- Tema 7.- Covid-19. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 8.- Gripe. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 9.- Meningitis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 10.- Enfermedades de transmisión sexual. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 11.- VIH y Sida. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 12.- Tuberculosis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 13.- Hepatitis víricas. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 14.- Prevención de las gastroenteritis víricas y toxiinfecciones alimentarias.

**ENFERMERO/A**

- Tema 15.- Enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes: Ébola. Chikungunya. Zika. Dengue. Fiebre del Nilo Occidental. Infección enterohemorrágica de Escherichia coli. Sarna. Tuberculosis multirresistente. Chagas. Tosferina. Sarampión y parotiditis.
- Tema 16.- Legionelosis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 17.- Enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 18.- Enfermedades respiratorias crónicas. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 19.- Diabetes Mellitus. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 20.- Cáncer. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 21.- Promoción de la Salud. Educación para la salud. Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud aplicada en el ámbito local.
- Tema 22.- Drogodependencias. Epidemiología, tratamiento y prevención.
- Tema 23.- Tabaco y Alcohol. Epidemiología, tratamiento y prevención.
- Tema 24.- Adicción a nuevas tecnologías. Factores de riesgo psicosociales. Prevención y tratamiento.
- Tema 25.- Alimentación y Salud. Sobrepeso y obesidad. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 26.- Actividad física y salud.
- Tema 27.- Medioambiente y salud. Agua, abastecimiento y depuración. Residuos sólidos. Contaminación acústica.
- Tema 28.- Niveles de atención sanitaria. El Centro de Salud. Área de Salud. Atención especializada.

**GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 1.- Procedimiento Administrativo Común (I): Los derechos y obligaciones de las personas en su actividad ante la administración: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Principios. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones.
- Tema 2.- Procedimiento Administrativo Común (II): Fases del procedimiento administrativo. Iniciación: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación del procedimiento. Instrucción: Intervención de los interesados, pruebas e informes. Singularidades del procedimiento administrativo de las Entidades Locales.
- Tema 3.- Procedimiento Administrativo Común (III): Finalización del procedimiento administrativo. Obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: La terminación convencional.
- Tema 4.- Procedimiento Administrativo (IV): La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La Ejecución. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad.

**GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 5.- Procedimiento Administrativo Común (V): El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores.
- Tema 6.- Procedimiento Administrativo Común (VI): Recursos administrativos: el recurso de alzada, el recurso de reposición y el recurso extraordinario de revisión.
- Tema 7.- Principios de la potestad sancionadora en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Ejercicio de la potestad sancionadora por las Entidades Locales.
- Tema 8.- Procedimiento para el ejercicio de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- Tema 9.- Las subvenciones de las Administraciones Públicas: tipos. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Procedimiento de Justificación. Procedimiento de reintegro. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
- Tema 10.- La contratación del sector público: concepto, naturaleza jurídica, principios generales y régimen jurídico. Las directivas europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados Elementos de los contratos.
- Tema 11.- La contratación del sector público: Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas de contratación pública en las entidades locales.
- Tema 12.- Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas: expediente de contratación y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Selección del contratista y adjudicación de los contratos: los procedimientos de adjudicación. El Perfil de Contratante. Perfeccionamiento y formalización del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público.
- Tema 13.- Modalidades contractuales en la contratación del sector público: El contrato de obras. El contrato de concesión de obras. El contrato de concesión de servicios. El contrato de suministro. El contrato de servicios. Especialidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.
- Tema 14.- La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento Orgánico. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Murcia. Los Bandos.
- Tema 15.- Régimen de organización y funcionamiento de los municipios de gran población. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.
- Tema 16.- Imposición y ordenación de los tributos locales. Las Ordenanzas fiscales. Contenido y procedimiento de elaboración. Reclamaciones en materia tributaria. Reclamaciones Económico-Administrativas en el ámbito local. Tasas y contribuciones especiales. Precios públicos. Régimen jurídico.

**GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 17.- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y Bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria. Devengo y periodo impositivo.
- Tema 18.- El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y periodo impositivo. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo.
- Tema 19.- El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo. Gestión tributaria. Tasas y precios públicos. Las contribuciones especiales. Las cuotas de urbanización.
- Tema 20.- El Presupuesto General de las entidades locales. Principios. Documentos de que consta. La bases de ejecución del Presupuesto. Proceso de aprobación del presupuesto local. Ejecución y liquidación del presupuesto. Principios generales de ejecución del presupuesto. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Transferencias de crédito. Liquidación del presupuesto. La prórroga presupuestaria. Incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y regla de gasto de las Corporaciones Locales.
- Tema 21.- La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los gastos con financiación afectada.
- Tema 22.- Instrumentos de ordenación del territorio en la Ley Regional 13/2015, de 1 de mayo. Planeamiento urbanístico. Clases de Planes. Procedimiento de elaboración y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana.
- Tema 23.- Intervención administrativa en la edificación y usos del suelo de la Región de Murcia: licencias urbanísticas, actos sujetos a licencia y procedimiento de otorgamiento. Declaración responsable y comunicación previa en materia de urbanismo de la Región de Murcia.
- Tema 24.- El deber de conservación. Las ordenes de ejecución. Declaración de ruina, régimen jurídico y clases.
- Tema 25.- Disciplina Urbanística de la Región de Murcia. Régimen de las infracciones urbanísticas. Clases de infracciones. Sanciones, graduación y clases.
- Tema 26.- La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.
- Tema 27.- Los bienes de las entidades locales: clases y régimen jurídico. Adquisición, enajenación, disfrute y aprovechamiento de los bienes locales.
- Tema 28.- El Personal al servicio de las Entidades Locales: régimen jurídico y clasificación. La función pública local: clases de funcionarios locales. Derechos de los funcionarios locales. Régimen de incompatibilidades. Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario.

**MÉDICO/A**

- Tema 1.- Concepto de medicina preventiva y salud pública. La salud y sus determinantes. Desigualdades en salud. Aspectos éticos y legales en salud pública.
- Tema 2.- Epidemiología. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Tipos de estudios epidemiológicos. Clasificación y sus características. Bases generales de prevención y control de las enfermedades transmisibles.
- Tema 3.- Diseño, realización y análisis de Estudios epidemiológicos: Estudios descriptivos, ecológicos y transversales, Cohortes, Casos y controles, experimentales. Sesgos y factores de confusión. Clasificación y definición.
- Tema 4.- Vigilancia epidemiológica, Investigación de brotes epidémicos.
- Tema 5.- Estudio de las pruebas diagnósticas. Validez. Diseños. Criterios de causalidad en epidemiología.
- Tema 6.- Diagnóstico precoz. Cribado. Evaluación de los programas de cribado. Principales cribados de cáncer.
- Tema 7.- Diseño y validación de cuestionarios de la salud. Validez y fiabilidad de las mediciones.
- Tema 8.- Demografía y salud pública. Demografía estática. Demografía dinámica. Evolución poblacional en el Municipio de Murcia.
- Tema 9.- Estadística descriptiva. Tipos de datos. Distribución de frecuencias. Tipos de variables. Tipos de medidas.
- Tema 10.- Contraste de hipótesis. Fundamentos. Contraste de parámetros, medias, proporciones y relación entre dos variables dicotómica y cuantitativa: Contraste de medias de muestras independientes y apareadas.
- Tema 11.- Muestreo y estimación. Tipos de muestreo. Parámetros, estadísticos y estimadores. Estimación por intervalos de confianza.
- Tema 12.- Inmunización. Tipos y clasificación. Características generales. Enfermedades susceptibles de vacunación. Programas vacunales. Calendario vacunal del niño y del adulto en la Región de Murcia. Consejos sanitarios al viajero.
- Tema 13.- Marco conceptual de la promoción de la salud. Programas de promoción de la salud. Intervenciones en promoción de salud. Determinantes sociales de la salud. Entornos promotores de salud. Educación para la salud.
- Tema 14.- Enfermedades infecciosas emergentes Epidemiología, prevención y control.
- Tema 15.- COVID-19. Epidemiología, prevención y control. Aspectos vacunales.
- Tema 16.- Gripe. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 17.- Meningitis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 18.- Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 19.- Infección por VIH y SIDA. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 20.- Tuberculosis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 21.- Hepatitis víricas. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 22.- Legionelosis. Epidemiología, prevención y control.
- Tema 23.- Principales zoonosis. Epidemiología, prevención y control.

**MÉDICO/A**

- Tema 24.- Prevención de las intoxicaciones alimentarias y gastroenteritis víricas. Epidemiología, prevención y control. Riesgos sanitarios asociados a los alimentos. Seguridad alimentaria. Higiene de los alimentos.
- Tema 25.- Enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 26.- Enfermedades respiratorias crónicas. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 27.- Diabetes Mellitus. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 28.- Cáncer. Epidemiología y estrategias de prevención.
- Tema 29.- Enfermedades mentales. Epidemiología y prevención.
- Tema 30.- Promoción de la salud en inmigración y minorías étnicas.
- Tema 31.- Promoción de la salud para un envejecimiento saludable.
- Tema 32.- Tabaco y salud. Epidemiología y prevención.
- Tema 33.- Alcohol y salud. Epidemiología y prevención.
- Tema 34.- Drogodependencias. Epidemiología y prevención.
- Tema 35.- Alimentación y salud. Epidemiología de la nutrición. Políticas de nutrición. Educación nutricional. Obesidad. Trastornos de la conducta alimentaria. Epidemiología y prevención.
- Tema 36.- Actividad física y salud.
- Tema 37.- Infancia, adolescencia y salud.
- Tema 38.- Personas mayores y salud.
- Tema 39.- Aspectos sanitarios del agua. Abastecimiento de aguas de consumo público.
- Tema 40.- Medio ambiente y salud. Contaminación atmosférica.
- Tema 41.- Vectores. Programas de desinfección, desratización y desinsectación.
- Tema 42.- Trabajo y salud. Prevención de riesgos laborales. Incapacidad laboral.
- Tema 43.- Planificación sanitaria: principios, tipos y niveles de planificación. Organización y gestión sanitaria: Gestión y evaluación de la calidad asistencial. Investigación, gestión de la calidad y evaluación de la calidad en servicios de salud.
- Tema 44.- Niveles de atención sanitaria. El Centro de Salud. Área de salud. Atención especializada.

**ORDENANZA**

- Tema 1.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
- Tema 2.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.

**ORDENANZA**

- Tema 3.- Organización Municipal del Ayuntamiento de Murcia: Alcalde, Junta de Gobierno y Concejales Delegados (Decretos de Delegación de Competencias y organización de Servicios Municipales publicados en Web Municipal). Ubicación de los distintos Servicios e Instalaciones municipales del Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 4.- Procedimiento Administrativo: Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Obligatoriedad de términos y plazos. Computo de plazos. El derecho y deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. La notificación: Condiciones generales para la práctica de las notificaciones. Práctica de las notificaciones en papel y a través de los medios electrónicos. La notificación infructuosa.

**PROGRAMADOR BASE**

- Tema 1.- Análisis de Datos, conceptos básicos: Analítica descriptiva, de diagnóstico, predictiva y prescriptiva. Proceso ETL y de representación.
- Tema 2.- Servicios de distribución de datos espaciales. Estándar OGC. Datos espaciales en PostGIS. Ley 14/2010 de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE). Directiva 2007/2/CE INSPIRE.
- Tema 3.- Sistemas GNU/Linux. Distribuciones. Órdenes y configuraciones básicas, el sistema gráfico. El Shell, conceptos y programación. Administración, herramientas básicas, monitorización del sistema, usuarios, grupos y permisos, sistemas de fichero. Windows Server. Active Directory: Arquitectura y servicios. Servicio de impresión. Servicio de ficheros. Administración de discos y volúmenes.
- Tema 4.- Servidores de aplicaciones Tomcat, JBoss, Weblogic. Configuración y optimización de JVM. Arquitectura tres o más niveles. Arquitectura orientada a servicios. Gobierno SOA. Bus de interoperabilidad. Windows Remote Desktop Services. Publicación aplicaciones y escritorios vía Web, arquitectura, seguridad.
- Tema 5.- Sistema Gestor de Base de Datos Oracle: Estructura física y lógica de la base de datos. Tareas de Administración. Acceso a la base de datos y seguridad de la información. Copias de seguridad con RMAN y DataPumpy PostgreSQL y MySQL. Arquitectura de la base de datos y procesos. Tareas de Administración.
- Tema 6.- Modelo OSI. Modelo TCP/IP y protocolos. Definición y características. Comparativa.
- Tema 7.- Sistemas de cableado. Conceptos básicos de transmisión de datos. Normativa y estándares. Tipos de cables. Sistema de cableado estructurado.
- Tema 8.- Informática básica. Representación y comunicación de la información: elementos constitutivos de un sistema de información. Componentes internos de los equipos microinformáticos, almacenamiento y periféricos.
- Tema 9.- Gestión de servicios e infraestructuras TIC. Acuerdos de nivel de servicio. Gestión de incidencias. Bases conceptuales de ITIL (*IT Infrastructure Library*). ISO 20000 e ITIL.
- Tema 10.- Sistemas operativos. Características y elementos constitutivos. Sistemas Windows. Sistemas MacOS. Sistemas operativos para dispositivos móviles.
- Tema 11.- Oracle. Objetos del esquema: tablas, vistas, secuencias, sinónimos, índices, paquetes, procedimientos, funciones, triggers, etcétera. Dependencias entre objetos. El diccionario de datos. Tipos de datos e integridad.

**PROGRAMADOR BASE**

- Tema 12.- Oracle. Lenguajes de programación SQL y PL/SQL.
- Tema 13.- Diseño conceptual de bases de datos. Diseño lógico de bases de datos. Modelo Entidad-Relación. Normalización.
- Tema 14.- Arquitectura cliente/servidor (2 capas) y web (3 capas). Arquitectura orientada a servicios (SOA). Servicios Web SOAP. Descripción y descubrimiento de servicios. XML y JSON. Servicios REST.
- Tema 15.- Aplicaciones para dispositivos móviles. iOS y Android. Aplicaciones híbridas y aplicaciones nativas. Tecnologías de desarrollo.
- Tema 16.- Desarrollo Web. HTML5, Angular. Javascript. CSS.
- Tema 17.- Gestión de contenidos. Tecnologías CMS de alta implantación. Drupal.
- Tema 18.- Real Decreto 311/2012, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Política de Seguridad del Ayuntamiento de Murcia.

**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 1.- El Derecho Administrativo: concepto y contenido. La aplicación del Derecho. La Administración Pública: Concepto. La Administración Pública y el Derecho.
- Tema 2.- El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La demora y retroactividad de la eficacia.
- Tema 3.- La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimientos y límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.
- Tema 4.- Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. Interesados. Clases de interesados en el procedimiento. Derecho de las personas y los interesados.
- Tema 5.- La iniciación del procedimiento administrativo: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación del procedimiento. Instrucción: Intervención de los interesados, pruebas e informes. Singularidades del procedimiento administrativo de las Entidades Locales.
- Tema 6.- Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.
- Tema 7.- Recursos administrativos. Clases. Procedimientos sustitutivos de recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.
- Tema 8.- La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas. Principios de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus especialidades. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 9.- La responsabilidad patrimonial de la Administración. Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Tema 10.- La contratación del sector público: concepto, naturaleza jurídica y régimen jurídico. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato, régimen de invalidez, recurso especial en materia de la contratación.
- Tema 11.- Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas de contratación pública en las entidades locales.
- Tema 12.- Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Preparación de los contratos de las Administraciones Públicas: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación.
- Tema 13.- Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración pública en los contratos administrativos. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación.
- Tema 14.- El contrato de obras. Preparación del contrato de obras. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución del contrato.
- Tema 15.- El contrato de concesión de obras. Preparación del contrato. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la Administración concedente. Régimen económico-financiero de la concesión. Extinción de las concesiones. El contrato de concesión de servicios.
- Tema 16.- El contrato de suministro: delimitación, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. Los contratos de servicios: delimitación, contenido, duración, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.
- Tema 17.- La expropiación forzosa. Naturaleza y justificación de la potestad expropiatoria. Elementos de la expropiación forzosa: sujeto, objeto y causa. El procedimiento general. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.
- Tema 18.- El patrimonio de las Administraciones Públicas. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público: Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público. Afectación y mutaciones demaniales. El patrimonio privado de las Administraciones Públicas. La cesión de bienes y derechos patrimoniales.
- Tema 19.- La organización municipal. Los municipios de régimen común. Órganos necesarios y órganos complementarios. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto.
- Tema 20.- Régimen de organización y funcionamiento de los municipios de gran población.
- Tema 21.- Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.

**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 22.- La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento Orgánico. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Murcia. Los Bandos.
- Tema 23.- Las formas de actividad de las Entidades Locales. La actividad de fomento. La actividad de policía: la intervención administrativa local en la actividad privada. Las autorizaciones administrativas: clases. El régimen de las licencias. La comunicación previa y la declaración responsable.
- Tema 24.- La subvenciones de las Administraciones Públicas: tipos. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero.
- Tema 25.- El Personal al servicio de las Entidades Locales: régimen jurídico y clasificación. La función pública local: clases de funcionarios locales. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: oferta de empleo, planes de empleo y otros sistemas de racionalización. El acceso a los empleos locales: principios reguladores. Sistemas selectivos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.
- Tema 26.- Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.
- Tema 27.- Régimen urbanístico del suelo en la Región de Murcia.
- Tema 28.- El Plan General de Ordenación Urbanística. Concepto. Contenidos. Procedimiento.
- Tema 29.- Planeamiento de desarrollo. Planes parciales y planes especiales. Estudios de detalle. Ordenanzas municipales de edificación y urbanización.
- Tema 30.- Modalidades de gestión urbanística en la normativa urbanística de la Región de Murcia. Sistemas de actuación. Actuaciones de iniciativa pública y privada.
- Tema 31.- Intervención administrativa en la edificación y usos del suelo: licencias urbanísticas, actos sujetos a licencia y procedimiento de otorgamiento. Declaración responsable y comunicación previa en materia de urbanismo de la Región de Murcia.
- Tema 32.- Las ordenes de ejecución. Declaración de ruina, régimen jurídico y clases. Protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado.
- Tema 33.- Régimen de las infracciones urbanísticas en la Región de Murcia. Sujetos responsables. Clases de infracciones. Sanciones, graduación y clases. Prescripción de infracciones y sanciones.
- Tema 34.- Imposición y ordenación de los tributos locales. Las Ordenanzas fiscales. Contenido y procedimiento de elaboración. Reclamaciones en materia tributaria. Reclamaciones Económico-Administrativas en el ámbito local. Tasas y contribuciones especiales. Precios públicos. Régimen jurídico.
- Tema 35.- La gestión tributaria en la Administración Local. Competencia. Procedimientos. La inspección de los tributos en el ámbito local. El procedimiento de inspección. Las infracciones tributarias: concepto y clases. Las sanciones tributarias: clases y criterios de graduación. Procedimiento sancionador. Extinción de la responsabilidad por infracciones.

**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Tema 36.- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y Bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria. Devengo y periodo impositivo. El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y periodo impositivo.
- Tema 37.- El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo. Gestión tributaria. Tasas y precios públicos. Las contribuciones especiales. Las cuotas de urbanización.
- Tema 38.- La recaudación local. Régimen jurídico. Competencia. Entidades colaboradoras en la recaudación. Formas de extinción de la deuda. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario y en vía de apremio. Aplazamiento y fraccionamiento del pago.
- Tema 39.- El Presupuesto General de las entidades locales. Principios. Documentos de que consta. La bases de ejecución del Presupuesto. Proceso de aprobación del presupuesto local. Ejecución y liquidación del presupuesto. Principios generales de ejecución del presupuesto. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Transferencias de crédito. Liquidación del presupuesto. La prórroga presupuestaria. Referencia al Presupuesto General del Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 40.- Gestión de presupuesto de ingresos. Fases en la gestión del presupuesto de ingresos. Ingresos pendientes de aplicación. Devolución de ingresos indebidos. Aplazamientos y fraccionamientos.
- Tema 41.- La ejecución del presupuesto de gastos. Fases en la gestión del presupuesto de gastos. Realización material del pago. Reintegro de pagos. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. El cierre y la liquidación del presupuesto. Tramitación.
- Tema 42.- El endeudamiento local. Especial referencia a los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla del gasto para las Corporaciones Locales. Medidas aplicables. La transparencia de la información económico-financiera. El régimen jurídico de la Tesorería de las Entidades Locales. Objetivos y funciones. La planificación financiera. El principio de unidad de caja.
- Tema 43.- La contabilidad de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La Cuenta General.
- Tema 44.- El control interno de la actividad económica-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora. El control financiero, de eficacia y eficiencia. El control externo de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes.

**TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESCUELAS INFANTILES**

- Tema 1.- Características generales del niño y la niña hasta los seis años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos.
- Tema 2.- La familia como primer agente de socialización. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Período de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.

**TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESCUELAS INFANTILES**

- Tema 3.- La función del maestro/a en Educación Infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con otros profesionales e instituciones.
- Tema 4.- El marco legislativo de la Educación Infantil y disposiciones que la desarrollan. Características generales, finalidades, estructura curricular y áreas de aprendizaje. Consecución de las capacidades generales de la etapa mediante los objetivos y contenidos de las áreas de currículo de educación infantil.
- Tema 5.- Organización de los centros de Educación Infantil. Órganos de gobierno. El equipo docente. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Participación de la comunidad educativa.
- Tema 6.- La evaluación en el marco de la Educación Infantil. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Función de la evaluación. Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Tema 7.- La infancia en situación de riesgo socioambiental. La escolarización temprana como estrategia de compensación de desigualdades sociales. Coordinación de los recursos sociales y educativos. Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Tema 8.- El desarrollo psicomotor en los niños y niñas hasta los seis años. La psicomotricidad en el currículo de la Educación Infantil. La sensación y percepción como fuente de conocimientos. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo. Imagen y esquema corporal.
- Tema 9.- El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a seis años. Teorías explicativas. La conquista de la autonomía. Directrices para una correcta intervención educativa.
- Tema 10.- El proceso de socialización. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación. La escuela como institución socializadora.
- Tema 11.- Desarrollo cognitivo hasta los seis años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social. Génesis y formación de los principales conceptos.
- Tema 12.- Educación para la Salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene, actividad infantil y alimentación equilibrada. Las horas de comer como momentos educativos. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles.
- Tema 13.- La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.
- Tema 14.- Principios de intervención educativa en la Educación Infantil. El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y en la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto educativo. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual de sus aportaciones.
- Tema 15.- La programación en la educación infantil, objetivos, contenidos y propuestas metodológicas más adecuadas para este ciclo. Las distintas unidades de programación. La continuidad entre los dos ciclos de educación infantil. Medidas curriculares y vías de coordinación. Los temas transversales. Su presencia en el currículo.

**TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESCUELAS INFANTILES**

- Tema 16.- Equipamiento, material didáctico y material curricular en Educación Infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales. La organización de los espacios y del tiempo. Criterios para una adecuada distribución y organización espacial y temporal. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.
- Tema 17.- El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la educación infantil. Técnicas y recursos para la comprensión y la expresión oral.
- Tema 18.- La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula: funciones según los distintos propósitos de lectura.
- Tema 19.- La educación musical en Educación Infantil. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos. El gesto y el movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y de la autonomía personal.
- Tema 20.- Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos. El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.
- Tema 21.- Formación de capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de educación infantil.
- Tema 22.- El juego: teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje. Juego simbólico y juego dramático.
- Tema 23.- Los recursos didácticos: materiales impresos, audiovisuales e informáticos. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la educación infantil.
- Tema 24.- Desarrollo de las nociones espaciales y temporales. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.
- Tema 25.- La atención temprana: concepto y objetivos. El papel del centro de educación infantil. Necesidades educativas más frecuentes asociadas al retraso del desarrollo. La implicación de los alumnos con necesidades educativas especiales en la planificación educativa del centro: Programación general de centro y Programación de aula. Respuestas educativas a los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Tema 26.- El maltrato infantil, definición. La negligencia, el abandono físico y emocional, indicadores de atención. El abuso físico, abuso emocional, abuso sexual. Indicadores y Factores de Riesgo. Consecuencias del maltrato y protocolos de actuación en centros.
- Tema 27.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título I: El principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
- Tema 28.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.